

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII



PRIMER ANIVERSARIO

## Don Ezequiel Solana Remírez

Falleció en Madrid el día 4 de septiembre de 1932

A LOS SESENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de  
Su Santidad

**R. I. P.**

Su esposa, doña Juana San Martín Yoldi; sus hijos, María Paz de Jesús (religiosa), Joaquín, Ana, Rafael, Francisco, María de las Nieves y Luis; hermana, Manuela (ausente); hijas políticas, Juliana Gasca, Inocencia Gabilondo y Victoria López; nietas, María Teresa y Julia, y demás parientes y EL MAGISTERIO ESPAÑOL

*RUEGAN a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.*

El funeral que se celebre el día 4 a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastián (calle de Atocha); todas las misas que se celebren el mismo día en la iglesia de PP. Agustinos (Príncipe de Vergara, 85); en la de PP. Escolapios de San Antón; las de 7, 8, 10 y 11, en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Prosperidad) y el Manifiesto en las Misioneras Franciscanas; así como los funerales que se celebren en Villarijo (Soria) y en Añorbe (Navarra) y las misas y Manifiesto de dicho día en la Capilla de Hijas de María Inmaculada de Pamplona, serán aplicados en sufragio de su alma.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá y Tortosa han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## A la memoria de mi amigo Ezequiel Solana Remírez

Hoy hace un año, una cruel enfermedad me incomunicó en absoluto con el mundo. En tal ocasión ocurrió el fallecimiento de mi amigo del alma, de cuyo triste suceso no tuve conocimiento hasta unos meses después. Por eso faltó mi humildísima flor en el magnífico ramillete de siempre vivas que Prensa, Magisterio y amigos confeccionaron para ofrendarlo al hombre excepcional que fué modelo y espejo, en el que se condensaban todas las recias cualidades del buen ciudadano español. Y es para mí no pequeño consuelo que me haya hoy deparado ocasión el azar para rendir públicamente el tributo debido a la memoria de aquel hombre singularísimo, que pasó por el mundo iluminando la vida con la gran antorcha de sus excelsas virtudes.

No quedamos ya muchos que puedan hablar de historias retrospectivas de cincuenta y tres años atrás. Era entonces cuando surgía la figura sublime de Ezequiel Solana, el bueno sobre toda ponderación, pero tan bueno, que, iconográficamente, su personalidad podría representar fielmente la bondad.

Ezequiel Solana fué también personificación de la modestia. En 1882, en unas oposiciones celebradas en Zaragoza, dejó maravillados con su erudición al Tribunal y al público. Era su palabra dulce, fluída y abundante, cantarina y melosa y tan atractiva que subyugaba. Durante mi vida he oído a las grandes figuras del Magisterio español. Aseguro que si alguien pudo igualar a Solana ninguno pudo superarle. Y era tanta su modestia, que huía sonrojado por no escuchar los elogios.

Le conocí Maestro, Maestro no, Maestrizo en sus Escuelas del Hospicio de Calatayud, de Torrero en Zaragoza y de la calle de la Reina, número 8, en Madrid. Ocioso decir que las ganó en oposición honradísima. No he visto Escuelas de más fuerte disciplina, como que en ellas se practicaba la disciplina del amor a la infancia. Ezequiel fué para sus discípulos lo que aquella grandiosa figura de nuestro Magisterio, don Julián López Catalán, fué para los párvulos en Barcelona.

La cultura de los discípulos de

## D E A C T U A L I D A D

LA CREACION DE ESCUELAS.—En el presupuesto del Ministerio para el año actual, figura una partida que dice: "Para la creación de 4.000 plazas de Maestros y Maestras nacionales, con destino a Escuelas unitarias y graduadas, a partir de 1.º de septiembre de 1933, 4.000.000 de pesetas". Ahí está la partida desde 1.º de enero, y ahí está igualmente el 1.º de septiembre en que debeiran comenzar a funcionar las susodichas Escuelas. ¿Qué se ha hecho para ello? Si nuestra memoria no nos engaña, se han creado en 18 de abril pasado 742 plazas, con cargo a ese presupuesto. Ciertamente se han creado igualmente plazas en Madrid, Barcelona y otros lugares con carácter definitivo, pero entendemos que es a cargo de la consignación del año pasado, incorporada ya al presupuesto. Pero aunque sea a cargo de las 4.000 de este año, es seguro que no se ha llegado al millar de plazas. No censuramos a las actuales autoridades por ello, pero séanos permitido lamentar que no se haya procedido con mayor diligencia. Sabemos que se está preparando una lista larga, de más de un millar de plazas, y tenemos entendido que con ello se agotan las peticiones formuladas a los Centros oficiales. No hay peticiones; pero esto ¿puede ser motivo para no crear las plazas? A nuestro juicio, no. La función de la enseñanza primaria es, según la Constitución, obligación del Estado, y debe cumplirla. Hasta ahora se ha seguido un sistema cómodo en la creación de Escuelas. Cómodo, pero injusto. Se han creado las Escuelas allá donde los Ayuntamientos la pedían. Bastaba ver si con arreglo al censo le correspondía plaza. Así se han creado donde el pueblo ha dado con una autoridad celosa por la cultura. Pero en otros muchos pueblos, más necesitados a veces de Escuelas, no se han creado, porque el Ayuntamiento, bien avenido con la ignorancia, no ha formulado petición alguna. Así se da la injusticia y el absurdo de crear Escuelas donde casi no hacían falta, y dejar en el analfabetismo pueblos que necesitan, con urgencia, la luz de la Escuela. La cultura nacional del pueblo no puede quedar a merced de las autoridades locales, manejadas todavía por los antiguos caciques o por otros nuevos, más temibles. Es el Estado, por medio de la Inspección, el que debe decir dónde hacen falta las Escuelas, y obligar a su creación. Por eso decimos que el hecho de faltar peticiones no es, ni puede ser, motivo ni pretexto para que las Escuelas no se creen donde hagan falta. A los pocos días de venir la República, el ministro señor Domingo, ordenó hacer una estadística para saber cuántas Escuelas faltaban. No preguntó cuántas se habían solicitado, sino cuántas era menester crear, aunque no las hubiesen pedido. El resultado fué que hacían falta 27.000. De ellas, en pocos meses de 1931, se crearon 7.000, y se adquirió el compromiso de crear 5.000 cada año. En el ejercicio pasado apenas se crearon dos mil, y este año llevamos camino de que ocurra lo mismo y que lo consignado en presupuesto no se invierta. ¡Será una cosa muy censurable! Esta creación es independiente de las que se creen para sustituir a la enseñanza de las Ordenes religiosas. En conclusión: pedimos que la ley se cumpla; que se creen las cuatro mil plazas donde sean más necesarias, aunque los pueblos no las pidan. No se olvide que ello es función sagrada del Estado, y no puede estar supeditada a la indiferencia y al abandono pueblerinos.

Ezequiel corrió siempre parejas con su exagerada disciplina escolar.

En su mocedad Ezequiel Solana fué el virtuoso por excelencia. A su lado aprendí a deleitarme en los Museos, a engolfarme en las Bibliotecas públicas y a sentir las bellezas de la poesía. Su pasión por ésta fué realmente formidable. Tan formidable que, al visitarme en Barcelona y saber que en mi biblioteca contaba con unos trescientos volúmenes de poe-

sías, me dijo sonriente: "No es mucho, aún puedes fomentarla mucho más".

El memorió de Ezequiel Solana me recordó siempre el fenómeno pasmoso de Pirro. Podía recitar obras completas de Zorrilla, Espronceda, Campoamor, Bézquer y otros poetas. Recuerdo una velada del 1.º de noviembre de 1884, celebrada en la casa donde nos hospedábamos Ezequiel y yo, en el centro de la calle del Bar-

co. La patrona y su familia y los pupilos formábamos un total de 18 personas. La velada duró tres horas, de nueve a doce de la noche, y no es posible ponderar el recogimiento, silencio y admiración con que fueron escuchadas sus recitaciones de memoria.

Cuando Ezequiel se retiró a su habitación, los contertulios se entregaron a toda clase de manifestaciones.

Las hijas de la patrona decían emocionadas:

—Ese hombre es un santo.

Dos empleados de Hacienda agregaron:

—Ese hombre es un sabio y un memorión enorme; lleva la poesía en la sangre.

Y estos y otros juicios los coronó la señora de la casa con esta conclusión terminante:

—Yo no sé si don Ezequiel es un sabio; no entiendo de eso; pero aseguro que en veinte años no ha pasado por esta casa un joven tan decente, tan caballeroso, tan bueno y tan honrado como él.

¿Para qué tributar otros homenajes al autor fecundo, al Maestro consejero, servicial y buen amigo, si con presentar estas facetas de aquel gran diamante que llevó el nombre de Ezequiel Solana se ofrece a la consideración del Magisterio toda la grandeza de un alma nacida para honra de la clase, orgullo de la familia y lección vivida de la juventud profesional?

José Osés LARUMBE

Madrid, 31 de agosto de 1933.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

**El problema escolar en Alava.**—El diario Alavés "La Libertad", en un precioso extraordinario, publica, entre otras cosas, un trabajo muy notable de nuestro admirado amigo y colaborador don José María Azpeurrutia, examinando objetivamente y con mucho acierto el problema escolar en la provincia de Alava. Revela una situación digna de aplauso, pudiéramos decir que envidiable.

Hay en la provincia de Alava cuatrocientas Escuelas para una población de unas cien mil almas, y una matrícula media por Escuela de veintiséis alumnos.

Esto no obstante, es necesario crear unas doce Escuelas, porque la población, muy diseminada de algunos municipios, no permite una asistencia cómoda para los niños, y se crearán pronto. La ley de Congregaciones afecta, en la provincia, a la capital, Llodio, Arceniega, Amurrio y Murguía. Únicamente en Vitoria ocurrirán algunas dificultades por el apremio del tiempo, fáciles de resolver con un plazo algo más largo, pues se está ya construyendo un edificio nuevo, y pueden ampliarse algunos de los existentes.

Este problema de los locales estará resuelto de un modo definitivo en plazo breve. Exigen renovación unos 150 locales en toda la provincia, y la Diputación provincial, empujada y asesorada por la Inspección y por nuestro compañero don Luis Dorao, ha hecho un plan para esa renovación material, que importará unos cinco millones de pesetas, de las cuales la mitad lo anticipa la Diputación y la otra mitad el Estado. En el plazo máximo de tres años podrá decirse que todas las Escuelas de Alava están instaladas decorosamente. Es un triunfo que merece ser consignado y destacado.

Cada local costará unas 29.000 pesetas, y de ellas los pueblos tendrán que abonar solamente unas 3.500 en diez años como intereses. Deseamos que sirva de ejemplo, y que tenga imitadores.

Para octubre estarán terminados unos veinte locales, y para fin de año más de cincuenta.

El señor Azpeurrutia trata luego de la asistencia escolar, que deja algo que desear, por llevar los niños prematuramente a labores agrícolas, y de la enseñanza laica en términos de

gran prudencia y discreción que merecen aplauso.

De muy buena gana habríamos reproducido íntegramente este trabajo si otros originales, ya comprometidos, no nos privaran de espacio. De todas suertes, queda consignado lo fundamental y más interesante.

## Asociaciones de Maestros

**Cursillistas de 1931.**—Se convoca a los cursillistas de 1931 aprobados, de todas las provincias, a una Asamblea, que se celebrará en la "Casa del Maestro" (plaza de la Independencia, número 9), el día 3 de septiembre, a las once de la mañana.

## Ecos del Magisterio

**A mis adheridos oposiciones aprobadas Real orden 29-12-30 pro pleito.** Ha llegado el momento de dar principio al asunto; más como el señor De Pablo (abogado) nos cobrará 400 pesetas para instancia y su gestión, es preciso giréis a mi nombre, del cual os enviaré recibo y garantías serias de responsabilidad, 22,50 pesetas a este pueblo (guardad el recibo), hasta el 11 de septiembre; después a Galifa (Ayuntamiento de Cartagena), provincia de Murcia, donde ejerzo. Espero lo hagáis a la mayor brevedad, pues el tiempo apremia.

Si alguno se lo envió (claro, sin mi aviso) al señor Cordero, que me escriba; pues tengo su adhesión incondicional.

San Andrés del Barbanero (León).  
Adolfo Franco ASENSIO

**Los cursillistas y el concurso excepcional.**—Se ha entregado a la Superioridad la siguiente petición:

Reunidos los representantes permanentes de los cursillistas aprobados en este Rectorado y vistas las conclusiones poco justas aprobadas por las directivas de la Asociación Nacional de Maestros, Confederación Nacional y F. E. T. E., y enviadas a esa Dirección general, en contestación a la previa consulta formulada por la misma, han acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Con carácter transitorio y para este solo concurso se establecerá un solo turno, al que acudirán todos los Maestros nacionales, sin tener en cuenta los años de servicio al frente

de la misma Escuela y los cursillistas aprobados.

2.º Los concurrentes podrán solamente solicitar las vacantes de las localidades correspondientes a un Rectorado, las que se concederán teniendo en cuenta: a) La categoría y b) El número del Escalafón o el de aprobación de cursillos. El concurso será resuelto por las Secciones administrativas, de acuerdo con el párrafo anterior.

3.º Los Maestros nacionales se agruparán en las siguientes categorías: A) Comprende las categorías nueve, ocho y siete mil. B) Categorías de seis y cinco mil. C) Categorías de cuatro y tres mil, y D) Cursillistas aprobados.

Teniendo en cuenta que más del ochenta por ciento de Maestros se halla comprendido en los grupos C y D, se hará un equitativo reparto de plazas, proporcional al número de Maestros de la respectiva categoría, reservando el cuarenta por ciento a los cursillistas aprobados.

4.º A los cursillistas que quedasen sin colocar se les concederá la totalidad de plazas vacantes; y

5.º Las vacantes de poblaciones inferiores a dos mil habitantes se repartirán entre los Maestros del segundo Escalafón.

No debe olvidarse que las Escuelas no deben ser solamente servidas por personas de edad ni tampoco por Maestros jóvenes. El equilibrio de toda Escuela necesita que junto a la ponderación de la edad se coloque el impulso y fuerza creadora de la juventud.

Además las justas esperanzas del pueblo y las demandas de la República exigen que la enseñanza que proporcionan las Ordenes Religiosas sea substituída por la de aquellos Maestros que la República acaba de formar.—Por el Comité permanente: **Juan Hervás, J. Guitard, Angel Ureña.**

¡Al concurso extraordinario!—En uno de sus últimos números, EL MAGISTERIO ESPAÑOL da la noticia de que será menester crear centenares de Escuelas en grandes capitales, acogiendo el rumor de que en Barcelona (ciudad) habrá necesidad de 600 Maestros y Maestras más.

Pues bien: las plazas que se creen en Barcelona (ciudad) con motivo de la substitución de las Ordenes religio-

sas deben ir todas, absolutamente todas, al proyectado concurso extraordinario.

¿Fórmulas? La respuesta de las Asociaciones a la consulta del Director general puede constituir un guión. Y si no se quiere seguir al pie de la letra lo propuesto, venga otra idea. La cuestión es que a la urgencia de la medidas acompañen una orientación sensata y un sentido de justicia que honre a la Administración y satisfaga, por tanto, al Magisterio, que anhela rapidez, legalidad y moralidad.

Nada de intervenciones extrañas para el nombramiento de Maestros. Nada de concursos clandestinos para proveer cargos en Escuelas de la República. Todo a la luz del día. Que todos los Maestros sepan que pueden aspirar y obtener, en su caso, una Escuela de Barcelona (ciudad).—**David Prats.**

Los tres años.—Don Luis Fernández, de Cuenca de Campos (Valladolid), protesta de que se restablezca el tope de los tres años en la misma Escuela para solicitar en el concurso excepcional, y, sobre todo, protesta de que se pretenda aplicar a los de nuevo ingreso, pues siempre han sido excluidos de esa limitación.

—Don Rogelio García Lozano, de Orihuela (Alicante), protesta también de la limitación de los tres años para solicitar, y anuncia que, si eso se lleva a cabo y lo de limitar también el número de provincias, quedarán plazas desiertas, con daño para el Magisterio y para la enseñanza.

—Don Ricardo Arnal, de Alquezar, nos remite un artículo muy razonado contra la restricción de los tres años, y lamenta que no se haya hallado una fórmula más equitativa de lograr la rapidez, sino a fuerza de limitaciones.

El lugar de los limitados.—Don Ramón Sánchez, de Bezas (Teruel), defiende el mejor derecho de los limitados a figurar en el Escalafón, pues la mayoría de ellos ya pertenecieron al mismo y fueron eliminados injustamente, y ahora, con la plenitud, vuelven al mismo; puede decirse que reingresan, no son de nuevo ingreso en el mismo, y, por tanto, tenían ciertos derechos adquiridos.

Objeciones.—Don Remigio Benito, de Agullent (Valencia), señala dos

puntos inaceptables en la propuesta de las Asociaciones: uno señalar como preferencia el número del Escalafón, y otro que no se designen Escuelas determinadas.

## "Hacia una Escuela nueva"

de

**EDUARDO ISAAC HERNANDEZ**  
Maestro nacional

PROLOGO DE

**JOSEFINA ALVAREZ DIAZ**  
Inspectora de Primera enseñanza

Acaba de ponerse a la venta este libro, repleto de interés, de prosa clara e inmejorable estilo.

Trata el modo de conocer, diagnosticar y clasificar al niño, según su nivel mental y siguiendo los métodos de Binet-Simón, Vermeulen y Kuhlmann. Centros de interés, de Decroly.

Teorías de Claparède.

Metodología práctica de todas las disciplinas escolares.

Apéndices exactos de la Escuela, el Maestro y el Niño, de cada día.

DE VENTA

"MAGISTERIO ESPAÑOL."

"Librerías de Oviedo, Gijón y Sama de Langreo."

"Adrián Pablos Polo. Maestro de La Felguera (Langreo), Asturias."

Precio: 5 pesetas

¡¡"Hacia una España Nueva" es imprescindible en MAESTROS Y CURSILLISTAS!!

## Opositores a ingreso en las Normales

Para el ejercicio práctico de problemas, consultad: "Problemas de Física y Química", por Modesto Bargalló, que acaba de publicarse. Precio, 4 pesetas. De venta en Librería Hernando, Madrid, y en esta Administración.

**15 PTAS Solamente**  
**NOVEDAD SENSACIONAL**

Magnífico cronómetro SUIZO de bolsillo sin CRISTAL ni AGUJAS. Exacto ELEGANTE SÓLIDO. Como propaganda lo remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas 15.—De PULSERA precioso modelo Ptas 25.

Mande su pedido sin demora indicando este periodo, nos lo agradecerá toda la vida.

**CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN**

APARTADO 72



# TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

(DE NUESTRO CONCURSO)

**Historia.—El Renacimiento y su influencia en la educación.**—En los siglos XV y XVI se nota un nuevo rumbo en la dirección de los estudios y en la concepción filosófica del mundo; es ese período que la Historia ha designado con el nombre de Renacimiento.

El término Renacimiento, en italiano "rinascita", volver a nacer, hasta el extremo que ha sido considerado como un nuevo nacimiento, marca un hecho fundamental, y abre un período fecundo en sugerencias y consecuencias en la historia de la humanidad.

Es hoy una idea bastante extendida y aceptada, que la cultura de la antigüedad clásica, quedó perdida y olvidada para el Occidente, pero esta idea no es totalmente exacta. En historia como en física rige una ley denominada de conservación de la energía. Así sucede, que ningún impulso puede perderse por completo, aunque aparentemente permanezca durante algunos años desconocido y olvidado.

La Edad Media, al concebir la vida terrestre, solamente como una etapa de tránsito cuyo final o solución estaba en la otra vida, y que sólo podía tener realización completa en los místicos y órdenes mendicantes, dió origen a otra concepción antagónica, que fué la del humanismo. Esta palabra ha sustituido en el terreno científico y pedagógico a la del Renacimiento, que se refiere, en general, más bien a las artes. Se entiende por humanismo la formación de la personalidad.

Es curioso observar, que el término humanismo, considerando como precursor del Renacimiento, que tenía como tendencia el estudio de los clásicos, el interés por su cultura y una admiración profunda hacia la misma, aunque no admitía una oposición consciente contra el ideal sustentado en toda la época medieval, dió lugar a la formación de un grupo de hombres llamados en Italia "umanistas", palabra que ellos derivaban de la "humanitas" de Cicerón, y que era con frecuencia muy usada por Petrarca. Sin embargo, la palabra humanismo, usada como término abstracto, no aparece hasta muchos años después, ya en 1800.

El Renacimiento fué la glorificación del hombre y la exaltación de la vida terrestre, llevada al grado máximo. Todo gira durante este período en torno del hombre. El hombre individual se levanta satisfecho y orgulloso de su propia existencia, frente a toda disciplina, y así como en la Edad Media, el ideal predominante fué exclusivamente el espíritu sobre la materia. El espíritu ahogando y sojuzgando a la materia para reducirla al papel de auxiliar, disciplinándola, sometiéndola a ayunos y torturas, para que, salvando el espíritu, limpio y puro, éste alcanzase su supremo ideal, el fin eterno; en el Renacimiento aparece el tipo contrario. Acentuar y fortalecer el espíritu, pero unido a la materia, para que juntos, unidos, equilibrados, crezcan vigorosos y plasmados en el hombre completo fuerte y feliz de la cultura helénica. Estableciendo esa ecuación entre cuerpo y espíritu, que tan profundamente cultivaron los griegos.

Y es tal el entusiasmo que este ideal despierta, que se hacen excavaciones, se desenterran estatuas, se estudia a los clásicos en sus mismas fuentes y se inspira la vida en sus costumbres. Y así el espíritu clásico arraiga en Italia, disputándose sus príncipes y Repúblicas sus enseñanzas, sobresaliendo Florencia bajo la esplendidez de los Médicis (Mecenas de este movimiento), especialmente "el Magnífico", que fué el verdadero e importante foco del humanismo.

No puede hablarse de este período histórico, sin mencionar, aunque sea muy someramente, a las grandes figuras de Dante, Petrarca y Boccaccio, que con sus famosas obras "La Divina Comedia", comenzada en latín y terminada en toscano, y el "Decamerón", son considerados como precursores del Renacimiento, y contribuyeron a enraizar en Italia este movimiento, despertando el gusto por los estudios clásicos y divulgando el latín en tal forma, que llega a ser utilizado como lengua viva.

La gran actividad que habían desarrollado las ideas del escolasticismo, con su correspondiente creación de Universidades en los siglos XII y XIII, y la decadencia a que llega esta teoría, por el abuso que se hizo

de la misma y de su forma característica el silogismo, más formal que fundamental, que dió como resultado que los espíritus más sensibles reaccionaran, buscando liberarse de esa coacción, mediante el conocimiento de los clásicos, ya latinos y griegos, no en traducciones, sino en sus originales. El exceso de dogmatismo y de autoridad. La gran influencia que ejercen Dante, Petrarca y Boccaccio, ya mencionados, con sus ideas y trabajos. La toma de Constantinopla por los turcos, que obliga a los griegos allí refugiados, a huir a Italia, donde se albergan y despiertan el gusto por conocer su cultura, sus costumbres y sus juegos, y, finalmente, la época de los inventos tan notables entre ellos, la pólvora, el telescopio, la imprenta, la brújula y los descubrimientos geográficos, pueden considerarse como causa fundamental del Renacimiento.

El Renacimiento no ha sido considerado ni enjuiciado de la misma manera por todos los historiadores y escritores. Para Marcelino Menéndez y Pelayo, es una continuación cultural que puede señalarse a través de los siglos de la Edad Media; así escribe: "Yo entiendo el Renacimiento de un modo más amplio; para mí lo que hubo en el siglo XV fué, más que el remate, el feliz complemento de la obra de reacción iniciada contra la barbarie que siguió a las invasiones de los pueblos del Norte.

Hauser ("Etudes sur la réforme française") dice: El humanismo es la afirmación de que el estudio de la antigüedad hará a la humanidad más dichosa y feliz". Idea que también aparece en Petrarca.

Yo entiendo que entre estas dos posiciones, cabe la de considerar el Renacimiento, no solamente como cultivo y aprecio de la antigüedad clásica, sino en estimar esa antigüedad como sentido total para la cultura y como inspiración para la vida.

Un hecho de esta naturaleza había de tener forzosamente sus características que le distinguieran y localizara, y éstas fueron principalmente dos: naturalismo e individualismo. Naturalismo, vuelta al estudio, amor y conocimiento de la naturaleza. Individualismo, exaltación de la personalidad.

La Edad Media había descuidado el estudio de la naturaleza, con sus fuentes de inspiración artística; no es que no sintiera sus bellezas, sino

que el abuso del simbolismo había concluido por dar a su arte un carácter frío convencional, y con frecuencia oscuro, haciéndole perder lo más importante de su función, el espíritu vivificador. La Edad Media había formado la conciencia social, el espíritu disciplinado de la colectividad humana; por el contrario, el Renacimiento despierta el individualismo noble, fija y delimita la propia personalidad, empuja a la razón humana a una mayor libertad de pensamiento, sustituyendo, el criterio de autoridad ciega, por la propia conciencia basada en la experiencia.

Claro que estas ideas fundamentales de naturalismo e individualismo habían de influir en el mundo de las ideas, y especialmente en el terreno de la educación, tan necesitado de ideales fijos, y buena prueba de ello es la aceptación y aprobación que hacen de los mismos los escritores, filósofos y los pocos pedagogos de esta época, teóricos más que prácticos, entre los cuales destacan fuerte y vigorosamente Vives y Montaigne, no como únicos, sino como principales encarnadores del ideal renacentista. Aunque Victorino de Feltre, con "regimini principii", y Baltasar de Castiglione, con su obra "Il Cortigiano", traducida al español por Boscan, inspirada en los ideales griegos, sientan los fundamentos de una educación completa, moral, artística, física e intelectual.

Es Vives, español y valenciano, figura eminente que resplandece por encima de su tiempo, quien, sobreponiéndose a su época y a los prejuicios que la caracterizaban, el que quiere que la pedagogía arranque del principio fecundo del conocimiento (principio clásico del Renacimiento). En lugar de hablar de las cosas, es necesario que esas mismas cosas se sometan a la contemplación y conocimiento del alumno. En lugar de la forma abstracta y de la hipótesis sobre la ciencia, dice que debe principiarse por la observación real del objeto. Toda ciencia debe fundarse en la experiencia, pues no podrá haber ciencia sin el exacto y perfecto conocimiento de las cosas, anticipando y sentando los fundamentos del sistema de Bacon cuando afirma que "vere scire est per causas scire" (el verdadero conocer, consiste en conocer las cosas por sus causas).

Contagiado de las ideas de libertad y exaltación de la personalidad,

quiere que la mujer sea educada, porque no es de peor condición que el hombre, y no hay razón alguna para que se la prive de los medios de cultura, alegando que ha de ser madre y esposa, y ha de saber, porque la mujer ignorante se dejará engañar más fácilmente que otra que no lo sea.

Vives quiere una Escuela ideal, ni muy lejos ni muy cerca de la ciudad, donde el niño pueda entregarse a su perfeccionamiento, donde cada niño pueda ejercer un cargo, por pequeño que sea, de acuerdo con sus aptitudes, para que así el día de mañana actúe socialmente con experiencia.

Estudiado como hombre es una constante paradoja. Educado en un ambiente más cerca de la Edad Media, y formado en contacto con hombres inspirados en el Renacimiento, su espíritu lucha entre ambas tendencias, siendo por eso muy frecuente encontrar contradicciones; pero fué tanto lo que profundizó, fué tan grande y extensa su labor, que su estudio crítico llenaría cuartillas y cuartillas en cantidad aterradora, y saldría fuera de la intención que perseguimos. Sin embargo, es preciso hacer constar que muchas de sus ideas empiezan a ser en nuestros días un hecho y una realidad, especialmente las que se refieren al estudio psicológico.

Mucho más que en Vives encontramos este influjo del Renacimiento en Montaigne. Montaigne, hijo de padre como Vives lo fué de madre (cualidad a que debió la delicadeza de espíritu y agudeza de intuición), lleno de cultura clásica, conociendo mejor el latín que su idioma materno, el francés, leyendo a los autores griegos, forzosamente había de asimilarse aquellas ideas que flotaban en el espacio, y que todos, o casi todos los hombres de letras exhibían, como si fueran un trofeo de guerra.

Montaigne no pensó nunca en escribir un libro de pedagogía, ni puede considerársele como un pedagogo. Sus "Ensayos" son una cosa personal, dispersa, confusa, anotaciones de lecturas y comentarios a las ideas de su época. Y, sin embargo, es quien ha inspirado a pedagogos modernos, más completa y eficazmente.

A Montaigne le interesa hacer del niño un hombre, no un sabio. "Savoir par coeur n'est pas savoir", son sus frases. El Maestro le enseñará la realidad, poniéndola ante sus ojos,

de mil formas, para que mejor la comprenda. Nada de dogmatismo, ni absolutismo; libertad para el niño. El Maestro se cuidará de imponer su autoridad, antes la razonará.

El niño pierde el tiempo en la Escuela en aprender mil cosas que jamás le servirán, mientras no lo aprovecha en aprender a vivir. Nosotros no trabajamos más, dice, que en llenar la memoria, dejando el entendimiento vacío. Nada de castigos físicos, que relajan el cuerpo y embotan la inteligencia. Es preciso, antes que comencemos la educación del joven hombre (como él llama al niño), que el profesor le conozca bien, para ello le hará "trotter devant lui", para que pueda juzgar acertadamente de su capacidad. Insiste asimismo en la necesidad de conocer bien los medios de los niños, para utilizar con acierto y exactitud el método que conviene mejor para su educación.

Tales son sus ideas fundamentales. En todas destaca y suena la cantinela del renacimiento. Hay que respetar la personalidad y volver a la naturaleza, pues en ella está toda la fuente de nuestro conocimiento. Ideas que hoy inspiran la nueva educación y la Escuela activa, hija de ésta, aunque más pulidas y completas. Por eso puede afirmarse que el renacimiento pedagógico no fué, ni ha sido realizado plenamente.

Mas esta concepción de naturalismo e individualismo no termina con Vives ni Montaigne, antes bien continúa con Erasmo, Lulio, Rabelais, Lutero y otros muchos que forman legión, y que sólo mencionarlos, aunque de pasada, harían este trabajo fatigoso e interminable. Esta concepción se acentúa en Rousseau, a quien puede llamarse con fundamento, precursor de la nueva pedagogía.

Es curioso observar, que singularmente los autores que más influencia ejercen en educación, son aquellos que fueron unos pésimos educadores, y ni siquiera lograron en vida el nombre de pedagogos. Tal le ocurre a Rousseau.

Rousseau, inspirado en Montaigne, a quien supera, infiltrado de ideal renacentista, arremete valientemente contra lo malo y caduco, entonando de paso un hermoso canto a la naturaleza, digno de Ovidio y Virgilio, aunque por eso no deja de ser exagerado y en parte equivocado. Pero el valor de la concepción de Rousseau estriba en llevar a la realidad, desde

sus comienzos, el respeto a la personalidad; su lema, "todo sale bien de manos de la naturaleza, todo degenera en las del hombre", indica hasta qué punto, comprende que el niño necesita crecer libremente, para que más tarde pueda ser un hombre libre y digno.

Recoge el espíritu renacentista y reacciona contra la enseñanza librecista, y aboga por una enseñanza realista, sentando los principios de una pedagogía nueva. En sus frases: "Et comtez qu'une heure de travaill lui apprendra au enfant beacoup de choses qu'il retiendrait dans un jour d'explications..." Puestos en su idioma para que no pierdan toda la fuerza y encanto que poseen, están los cimientos y origen de la nueva educación, que no es tan nueva como parece. Está el fundamento de la Escuela activa, del "learning by doing" americano, que los teorizantes de la educación, escamoteando la verdad, presentan en el campo pedagógico como novedad.

Es decir: que el Renacimiento, con sus fundamentales principios de naturalismo e individualismo, que delimita y fija la Segunda enseñanza,

hasta entonces apenas esbozada y bosquejada pobremente en el "trivium" y "quadrivium"; que trata de hacer la educación natural y práctica, aplicando y aprovechando el estudio directo de las cosas; que admite la educación física; que se rebela contra el castigo y la disciplina; que quiere que la educación sea agradable y atractiva, la Escuela alegre y no "geole de jeunesse captive", como acertadamente la designa Montaigne, logra abrirse paso, y lentamente, con la lentitud y seguridad con que caminan las grandes ideas en la humanidad, va avanzando y transmitiéndose de generación en generación, después de pasar por figuras tan eminentes, como las citadas, y otras como Pestalozzi y Froebel, llega a nuestros días vigoroso, pujante y plétórico de vida, y arraiga, mejor encarna en una cruzada pedagógica, cuyo lema es la Escuela de la vida, la "school life" de los ingleses, la "arbeitschule" de los alemanes, la Escuela de la naturaleza, el mismo tipo que el Renacimiento dibujara y destacara.

Y es que aun flota en el aire el ideal helénico de equilibrio, de sere-

nidad, inspirando la actual pedagogía, más humana, más científica, más psicológica, pero exactamente igual que aquélla, cuando quiere respetar la personalidad humana y volver los ojos a la naturaleza (Escuelas nuevas instaladas en el campo), para saturarse y renovarse, y es que como dijo el clásico, "nihil novum sub sole". Y es la verdad...

Genadio GAVILANES

Madrid, agosto 1933.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

**Día 1.º de septiembre.**—Orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza que se mencionan pasen a percibir los sueldos anuales que se determinan.

Otra ídem asciendan a las categorías que se indican los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Otra otorgando a los señores que se indican la consideración de pensionados para ampliar estudios en Alemania.

Otra resolviendo las reclamaciones promovidas contra la Orden de 4 de marzo último («Gaceta» del 6), señalando la plantilla de dotaciones para Auxiliares, Profesores especiales y agregados.

Otra (rectificada) desestimando instancia de don José Rosales García solicitando se le nombre en propiedad Ayudante de la Sección de Letras del Instituto local de Segunda enseñanza de Antequera.

### 25 agosto.—O. M. Ascensos de Inspectores

Este Ministerio ha acordado que se den los ascensos reglamentarios de escala con motivo de la jubilación del Inspector don Bernardo Ezquer y Jiménez, disponiendo en su consecuencia:

Que don José Priego López, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Córdoba, pase a percibir el sueldo anual de 12.000 pesetas.

Que don José Monserrat Torrenta y Sala, Inspector de la de Gerona, perciba el sueldo de 11.000 pesetas.

Que doña Amelia Asensi Bevia, Inspectora de la de Toledo, perciba el sueldo anual de 10.000 pesetas; y

Que doña Josefa Segovia Morán, como Inspectora reingresante en el servicio activo, después de haber estado en situación de excedencia voluntaria, a tenor de la Ley de 27 de julio de 1918, pase a desempeñar la vacante que existe en la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Cuenca, percibien-

# Dictado y Redacción

por

Joaquín Salvador Artiga

Inspector de Primera enseñanza

DICTADO Y REDACCION son dos alicientes de trabajo que es menester tengan una mayor preferencia en las tareas escolares, pues con el Dictado se explican las reglas del lenguaje y de la Gramática para el logro fácil de una cultura que da como resultante las precisiones del habla, y con la Redacción se testimonia en vuelo libre el pensamiento del niño para que diga con la pluma, y por su cuenta, las gallardías que le son propias en el avance formal de cada día: dos energías que las hizo suyas el fuero pedagógico moderno, en alto el agrado de que la tarea de la enseñanza se desenvuelva con todos los atributos que ampara la razón. Por el Dictado, el aprendizaje de las luminarias que son solicitud de la expresión cabal de las ideas; y por los ejercicios de Redacción, la evidencia de que el escolar acredita su actividad, sus disposiciones y sus gustos—amplio el horizonte y sin trabas—, al producirse con los elementos que para cada caso le pertenecen.

Grado preparatorio: ejemplar, 3 pesetas

Grado elemental: ejemplar, 6 pesetas

Pídase en librerías o EL MAGISTERIO ESPAÑOL,  
calle de Quevedo, 5. MADRID

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                         |              |   |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página.....         | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras. |
| Media ídem.....         | 130 —        |   |
| Tercio, una columna.... | 80 —         |   |

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros.....   | <b>24,00</b> pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros..... | <b>12,00</b> —        |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

do el sueldo anual de 9.000 pesetas que le corresponde, según el lugar que ocupa en el Escalafón general del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Sueldos y categorías que disfrutarán cada uno de ellos a partir del día 21 del actual, fecha siguiente a la de la jubilación del Inspector que motiva esta vacante, salvo la señora Segovia, que devengará sueldo a partir de su posesión en el nuevo cargo. («Gaceta» 1.º de septiembre.)

## SECCION DE NOTICIAS

### Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se jubla por imposibilidad física a doña Carmen Jiménez Calderón, Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba); doña Gabina Bravo, de Perorrubio (Segovia); doña Elvira del Fuego, de Carrujales (León); doña Micaela de la Fuente, de Peñalver; ídem ídem por tener sesenta y cinco años a don Manuel González y Suárez, de Las Omañas.

—Resolviendo se conceda a don José Antonio Gistas, Maestro interino que fué de una de las Secciones de la Escuela graduada de niños de "Joaquín Costa", de Zaragoza, el derecho a percibir los

haberés de noviembre y veintisiete días de diciembre de 1932.

—Se impone a don José Fuentes, de Peleas de Arriba (Zamora), la suspensión de medio sueldo durante tres meses. Ídem ídem la pena tercera del artículo 161 del Estatuto, a don Florencio León, de Yélamos de Arriba (Guadalajara).

—Accediendo a lo solicitado por don Ricardo Patiño Esparis, Maestro sustituido de Oroso (Coruña), previas las pruebas de aptitud pedagógicas.

—Se acuerda levantar la incursión en el artículo 171 del Estatuto a don José Ruiz González, para que pueda solicitar traslado en el próximo concurso, y se le impone la corrección de suspensión de medio sueldo por tres meses, abonándole las restantes cantidades que haya dejado de percibir.

—Se conceden premios de constancia a los Maestros. Cinco premios: don Luis Lapuente Sorando, Sunville; a don Jenaro Segura Aguinaga, Murieta; a don Pío Lacalle Ulibarri, Aberin; a don Fructuoso Elía-Valcarlos y don Manuel Murguza Echevarría, Errazu. Constancia, Maestras, cinco premios: doña Joaquina Azpiroz, Soraurén; doña Teodora Ondarra Goicoechea, Gazolaz; doña Ma-

nuela Capdevilla, Lecumberri; doña María Fe de las Mercedes Asensio, Tajonar, y a doña Celedonia Oria Maragugarrén, Abárzuza. Méritos, Maestros, cinco premios. a don Demetrio Garralda, Pamplona; don Fermín García Ezpeleta, Pamplona; don Pedro Rubio García, Caparrosa; a David Pérez Izarbe, Pamplona; don Higinio Nausia, Vera. Mérito, Maestras, cinco premios: doña Adela García Almazán, Milagro; doña Apolinaria de Carlos, Estella; doña María J. Lasa Jáuregui, Alsasua; doña Basilia Casajús, Villafranca; doña María Mira Rodicio, Orcóyen.

—Invitando a la Maestra de El Rosal-Coimbra (Orense), doña Concepción Méndez Gaité, a la jubilación, según propone la Inspección de Orense.

### Noticias varias

**De Vizcaya.** — En esta provincia han solicitado 418 cursillistas, de ellos, 87 varones y 331 señoritas. Las relaciones se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 4 y 5 del corriente. No aparece ninguna exclusión.

## CURSILLISTAS MAGISTERIO

20 ejercicios modelo, toda la oposición, 25 pesetas. Pidase a reembolso:  
Daniel Ranz, Galileo, 5, MADRID.